



A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

## Otra Información Relevante

### **Enagás acuerda la entrada en el interconector europeo BBL**

- La compañía llega a un acuerdo para compra a Uniper el 20% de BBL Company, propietaria de la interconexión entre Reino Unido y Holanda.
- Esta operación se enmarca en los objetivos del Plan Estratégico de la Compañía de contribuir a la seguridad de suministro de Europa y a la descarbonización.

#### **Madrid, 16 de enero de 2023.**

Enagás ha alcanzado un acuerdo con la alemana Uniper para la adquisición de una participación del 20% de la holandesa BBL Company, propietaria de una interconexión gasista de 235 kilómetros que une Reino Unido y Holanda.

Con esta operación, el accionariado de BBL quedará formado de la siguiente manera: Gasunie (60%), Fluxys (20%) y Enagás (20%). Tras el cierre de la adquisición, tres Transmission System Operators (TSOs) serán los propietarios de esta infraestructura clave en la seguridad de suministro de Europa.

En esta línea, el acuerdo permite a Enagás avanzar en su posicionamiento como uno de los principales operadores para reforzar la seguridad de suministro energético en Europa, en línea con lo anunciado en el Plan Estratégico de la compañía.

Además de las condiciones suspensivas habituales con respecto a las aprobaciones regulatorias, la transacción está sujeta a un derecho de preferencia de los otros copropietarios existentes de BBL Company.

La inversión aproximada de Enagás en esta compra es de 75 millones de euros, sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones.

### **Interconexión clave para Europa**

BBL Company es el operador de la interconexión BBL, un gasoducto de 235 kilómetros clave para la seguridad de suministro energético en Europa con un flujo bidireccional de gas natural entre Holanda y Reino Unido. La infraestructura, incluida en el mapa de European Hydrogen Backbone —iniciativa que involucra a 31 TSOs europeos de 28 países europeos que impulsan una futura red de hidrógeno en la UE—, podría adaptarse para el transporte de hidrógeno verde uniendo los puntos de producción y consumo de Holanda y Reino Unido.

El gasoducto submarino tiene una capacidad máxima de 15 bcm/año de flujo directo entre Balgzand, en Holanda, y Bacton, en Reino Unido, y de 5 bcm/año en sentido inverso.

### **Dirección de Relación con Inversores**

[investors@enagas.es](mailto:investors@enagas.es)

Tel.: +34.91.709.93.30

[www.enagas.es](http://www.enagas.es)

